



3679

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 03 DE ABRIL DE 2017

En el Salón de Reuniones del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 14:30 horas, del día lunes 03.04.2017, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida Vicerrector de Investigación

#### DECANOS

- Dr. José Henry Alzamora Carrión
- Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte
- Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
- Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara
- Dra. María Renee Alfaro Bardales de Ontaneda

#### FACULTADES

- Ciencias Financieras y Contables
- Humanidades
- Ingeniería Electrónica e Informática
- Odontología
- Directora de la Escuela Universitaria de Post Grado

#### ESTUDIANTES

- José Martín La Rosa Rospigliosi Educación
- Lucero Del Carmen Chinchay Chirinos Ciencias Financieras y Contables

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 11, haciendo de conocimiento la siguiente:

#### AGENDA

1. Nueva propuesta de Cuadro de Vacantes y Presupuesto del Proceso de Admisión 2017 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED.
2. Reglamento y Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2017 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED.
3. Resultado de la Evaluación del Examen Especial del Proceso de Admisión 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
4. Resultado de la Evaluación del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
5. Resultado del Ciclo 2016 – C, del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI.

#### DESPACHO

1. CUADRO DE VACANTES y PRESUPUESTO del Proceso de Admisión 2017 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED (reestructurado en atención al acuerdo de la sesión extraordinaria N° 8 del consejo universitario de fecha 14.03.2017). *(Visto en las Sesiones Extraordinarias Nros. 8 y 10 de fechas 14 y 30.03.2017, respectivamente).*

Mediante Oficio N° 538-2017-SG-UNFV de fecha 20.03.2017, el Secretario General remite los



3680

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

actuados a la Presidenta de la Comisión Específica de los Procesos de Admisión 2017 – EUDED transcribiendo el acuerdo de la sesión extraordinaria n° 8, según se detalla:

*“Reducir en un 20% las vacantes para el Proceso de Admisión 2017 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) de esta Casa de Estudios Superiores, en las Carreras Profesionales de Administración en la Especialidad: Administración de Empresas, de Educación en la Especialidad: Inglés, de Contabilidad, de Economía y de Ingeniería de Sistemas. Asimismo, uniformizar las tarifas, en el extremo de la carpeta y derecho de inscripción con el tarifario del Examen Ordinario del Proceso de Admisión, consecuentemente, la Comisión Específica de los Procesos de Admisión 2017 de la EUDED deberá reajustar el presupuesto del Proceso de Admisión 2017 – I de la EUDED de acuerdo a las nuevas tarifas y nuevo cuadro de vacantes”.*

Con Oficio N° 099-2017-CEPA-EUDED-UNFV de fecha 24.03.2017, la Presidenta de la Comisión Específica de los Procesos de Admisión 2017 – EUDED remite la nueva propuesta según detalla a continuación:

Carreras Profesionales	N° Vacantes	N° Vacantes nueva propuesta
Administración, especialidad: Administración de Empresas	100	80
Educación, especialidad: Inglés	200	160
Contabilidad	200	160
Economía	100	80
Ingeniería de Sistemas	120	96
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>	<b>576</b>

Asimismo, presenta el Presupuesto del Proceso de Admisión 2017 (detalle en el [anexo 1](#))

PRESUPUESTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 – I EUDED (EN SOLES)			
Participación	Concepto	Total	%
Total Ingresos		513,000.00	100
Órgano Desconcentrado (Gastos Operativos)	Asignación al Personal	101,900.00	19.86
	Bienes	21,175.00	4.13
	Servicios	23,410.00	4.56
	Imprevistos	10,000.00	1.95
	Sub Total 1	156,485.00	31
Administración UNFV	Sub Total 2	356,515.00	69
Total Egresos		513,000.00	100

Presupuesto del Proceso de Admisión 2017 reestructurado (detalle en el [anexo 2](#))

PRESUPUESTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 – I EUDED (EN SOLES)			
Participación	Concepto	Total	%
Total Ingresos		546,900.00	100
Órgano Desconcentrado (Gastos Operativos)	Asignación al Personal	106,250.00	19.43
	Bienes	16,950.00	3.10
	Servicios	36,010.00	6.58
	Imprevistos	20,000.00	3.66
	Sub Total 1	179,210.00	32.77
Administración UNFV	Costos Indirectos de Personal	136,725.00	25.00
	Excedente de la actividad	230,965.00	42.23
	Sub Total 2	367,690.00	67.23
Total Egresos		546,900.00	100

La Oficina Central de Planificación mediante Oficio N° 1134-2017-OCPL-UNFV de fecha 29.03.2017, señala que la actividad académica se encuentra prevista en el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2017, y que presupuestalmente es viable, corresponde emitir el acto resolutorio de aprobación pertinente; claro está que antes de ello se deberá tener en cuenta lo indicado en los numerales 3.6 y 3.7 del presente informe; salvo autorización del señor Rector en su calidad de Titular de Pliego, si así lo considera para la viabilidad respectiva.

## 2. REGLAMENTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 – I DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – EUDED.



3681

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EXAMEN DE ADMISIÓN 2017 – I

Venta de Carpetas y Prospecto	Del 03 de abril al 25 de mayo del 2017
Inscripción y presentación de carpetas	Del 04 de abril al 25 de mayo del 2017
Entrevista personal a los postulantes de la especialidad de inglés	Sábado 27 mayo del 2017 17:00 a 20:00 horas
Examen escrito a todos los postulantes	Domingo 28 de mayo del 2017 09:00 a 12:00 horas
Publicación de resultados Vía página web: <a href="http://www.unfv.edu.pe">www.unfv.edu.pe</a>	Domingo 28 de mayo del 2017 20:00 horas
Presentación de documentos de los ingresantes	Del 29 de mayo al 02 de junio del 2017

Mediante Oficio N° 028-2017-CEPA-EUDED-UNFV de fecha 03.02.2017, la Presidenta de la Comisión Específica de los Procesos de Admisión 2017 de la EUDED remite los presentes actuados al señor Rector, para la aprobación mediante acto resolutivo. Cuenta con las opiniones favorables de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2017 contenida en Oficio N° 065-2017-CPPA-UNFV de fecha 08.02.2017, así como de la Oficina Central de Admisión, mediante Oficio N° 116-2017-OCA-VRAC-UNFV de fecha 27.02.2017.

Cuenta con la opinión de la Oficina Central de Planificación, contenida en Oficio N° 804-2017-OCPL-UNFV de fecha 08.03.2017, que concluye PROCEDENTE. Mediante Informe N° 180-2017-VRAC-UNFV de fecha 28.03.2017, el Vicerrector Académico considera PROCEDENTE, por lo que propone al señor Rector forme parte del Consejo Universitario. Con PROV. N° 01655-2017-R-UNFV de fecha 31.03.2017, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser visto en Consejo Universitario.

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, autorizándose el ingreso y matrícula de ciento cincuenta y cinco (155) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes Especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores.

Mediante Oficio N° 145-2017-CPPA-UNFV de fecha 13.03.2017, el Presidente de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2017 remite la relación de ingresantes por Examen Extraordinario del Proceso de Admisión 2017 llevado a cabo el 11.03.2017. Mediante Informe N° 144-2017-VRAC-UNFV de fecha 17.03.2017, el Vicerrector Académico considera PROCEDENTE aprobar el resultado de dicha evaluación, por lo que propone al señor Rector forme parte del Consejo Universitario. Con PROV. N° 01452-2017-R-UNFV de fecha 21.03.2017, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser visto en Consejo Universitario.

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN ORDINARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
5. RESULTADO DEL CICLO 2016 – C, DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO VILLARREAL – CEPREVI, autorizándose el ingreso y matrícula a la Universidad Nacional Federico Villarreal de quinientos cinco (505) postulantes, quienes obtuvieron vacante para el Proceso de Admisión 2017.

Mediante Oficio N° 068-2017-CECEPREVI-UNFV de fecha 20.03.2017, el Presidente de la Comisión Específica de los Procesos de Admisión CEPREVI – 2017 remite la relación de los alumnos ingresantes CEPREVI 2016 – C, por especialidad y orden de mérito, debidamente firmada por la Comisión.

Cuenta con las opiniones favorables de la Oficina Central de Admisión, así como de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2017, contenidas en Oficio N° 171-2017-OCA-VRAC-UNFV de fecha 20.03.2017 y Oficio N° 167-2017-CPPA-UNFV de fecha 20.03.2017, el Presidente de dicha Comisión a la vez, solicita que las resoluciones rectorales que aprueben las diferentes exámenes de admisión, sean emitidas de manera oportuna; a fin de no tener retrasos para la entrega de las constancias de ingreso y evitar postergar el cronograma establecido.



3682

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

Mediante Informe N° 165-2017-VRAC-UNFV de fecha 23.03.2017, el Vicerrector Académico considera PROCEDENTE aprobar el resultado de dicha evaluación, por lo que propone al señor Rector forme parte del Consejo Universitario. Con PROV. N° 01550-2017-R-UNFV de fecha 27.03.2017, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser visto en Consejo Universitario.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2017 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED, de acuerdo al siguiente detalle: **Aprobado por Unanimidad.**

Carreras Profesionales	N° Vacantes
Administración, especialidad: Administración de Empresas	80
Educación, especialidad: Inglés	160
Contabilidad	160
Economía	80
Ingeniería de Sistemas	96
<b>TOTAL</b>	<b>576</b>

Aprobar el Presupuesto para el Proceso de Admisión 2017 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED, de acuerdo al siguiente detalle: **Aprobado por Unanimidad.**

PRESUPUESTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 – I EUDED (EN SOLES)			
Participación	Concepto	Total	%
Total Ingresos		546,900.00	100
Órgano Desconcentrado (Gastos Operativos)	Asignación al Personal	101,900.00	18.63
	Bienes	15,950.00	2.92
	Servicios	23,410.00	4.28
	Imprevistos	10,000.00	1.83
	Sub Total 1	151,260.00	27.66
Administración UNFV	Sub Total 2	395,640.00	72.34
Total Egresos		546,900.00	100

2. Aprobar el Reglamento y Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2017 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED de esta Casa de Estudios Superiores. **Aprobado por Unanimidad.**

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EXAMEN DE ADMISIÓN 2017 – I

Venta de Carpetas y Prospecto	Del 03 de abril al 25 de mayo del 2017
Inscripción y presentación de carpetas	Del 04 de abril al 25 de mayo del 2017
Entrevista personal a los postulantes de la especialidad de inglés	Sábado 27 mayo del 2017
Examen escrito a todos los postulantes	Domingo 28 de mayo del 2017
Publicación de resultados Vía página web: <a href="http://www.unfv.edu.pe">www.unfv.edu.pe</a>	Domingo 28 de mayo del 2017
Presentación de documentos de los ingresantes	Del 29 de mayo al 02 de junio del 2017

3. Aprobar el Resultado de la Evaluación del Examen Especial del Proceso de Admisión 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, autorizándose el ingreso y matrícula de ciento cincuenta y cinco (155) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes Especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores. **Aprobado por Unanimidad.**
4. Aprobar el Resultado de la Evaluación del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, autorizándose el ingreso y matrícula de tres mil cuatrocientos veintiocho (3,428) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes Especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores. **Aprobado por Unanimidad.**



3683

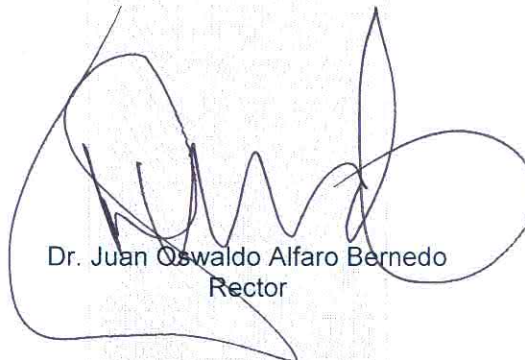
# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

5. Aprobar el Resultado del Ciclo 2016 – C, del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI, autorizándose el ingreso y matrícula a la Universidad Nacional Federico Villarreal de quinientos cinco (505) postulantes, quienes obtuvieron vacante en el Proceso de Admisión 2017. **Aprobado por Unanimidad.**

El señor **Rector**, manifiesta a los señores Consejeros que es pertinente adicionar un punto en la presente agenda, dada la premura de emitir el acto resolutivo, respecto a los ingresantes del Ciclo 2016 – A, del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en tratar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad**. Seguidamente, el señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar el Resultado del Ciclo 2016 – A, del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI, autorizándose el ingreso y matrícula a la Universidad Nacional Federico Villarreal de trescientos cinco (305) postulantes, quienes obtuvieron vacante en el Proceso de Admisión 2017, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad**.


No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 15:30 horas del mismo día mes y año.



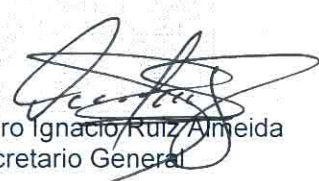
Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo  
Rector



Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva  
Vicerrector Académico



Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida  
Vicerrector de Investigación



Abog. Ramiro Ignacio Ruiz Almeida  
Secretario General